



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTO DOMINGO-CAUDILLA  
( TOLEDO )

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO-CAUDILLA NÚMERO 05.2015, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL.**

En Santo Domingo-Caudilla, a veintisiete de abril de dos mil quince, se reúnen, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las catorce horas, en primera convocatoria, los Sres. Concejales relacionados a continuación, para celebrar la sesión plenaria extraordinaria a la que han sido convocados por resolución de la Alcaldía Presidencia.

**ASISTENTES:**

**\*SR. ALCALDE PRESIDENTE:** D. Maudilio Martín Fernández (Grupo P.P.).

**\*SRES. CONCEJALES (por orden alfabético):**

- D. Roberto Jesús Corral del Olmo(Grupo P.P.-Portavoz).
- D.<sup>a</sup> Silvia del Olmo Silvestre(Grupo P.S.O.E.)
- D.<sup>a</sup> María Paloma Pérez Palomo(Grupo P.S.O.E.).
- D.<sup>a</sup> María Luisa Sánchez González(Grupo P.P.).

No asisten D. José Rodríguez Robles (Grupo P.S.O.E.-Portavoz), D. Joaquín Florido Sánchez (Grupo P.S.O.E.), D. Roberto García Laredo (Grupo P.P.) y D.<sup>a</sup> María del Rosario López González (Grupo P.P.), si bien excusan su inasistencia.

Actúa como **SECRETARIO** D. Isidoro Pinilla Martín, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Maudilio Martín Fernández, y con la asistencia preceptiva del Sr. Secretario, y una vez comprobada la existencia de quórum suficiente de asistencia, se abre la sesión para debatir y, en su caso, adoptar acuerdo sobre el asunto único incluido en el orden del día.

**PUNTO ÚNICO: SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL A CONSTITUIR CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 24/05/2015.**

Interviene **el Sr. Secretario** explicando a los presentes las previsiones legales contenidas en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Tras ello se procede a la realización del sorteo público para la formación de la mesa electoral a constituir con motivo de las próximas elecciones locales y autonómicas a celebrar el veinticuatro de mayo de dos mil quince, resultando seleccionadas las siguientes personas:

**Distrito: 01**  
**Sección: 001**  
**MESA: U**

**TITULARES:**

Presidente/a: D/D<sup>a</sup>. MYRIAN AGÜERO BAJO



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTO DOMINGO-CAUDILLA  
( TOLEDO )

1º Vocal: D/Dª. ANTONIO SERRANO FLORIDO  
2º Vocal: D/Dª. JESÚS DEL OLMO AGUILERA

SUPLENTES:

De Presidente/a: D./Dª CELIA BELMAR MOYANO  
De Presidente/a: D./Dª ALEJANDRO SANTIAGO ALBA  
De 1º Vocal: D./Dª ALBERTO CASTAÑO PRIETO  
De 1º Vocal: D./Dª ADRIAN ROMERO GÓMEZ  
De 2º Vocal: D./Dª MARÍA INMACULADA GARCÍA PULIDO  
De 2º Vocal: D./Dª RAÚL RUBIO VELARDO

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos, se levantó la sesión por el Sr. Alcalde Presidente, extendiéndose la presente acta por mi parte, el Secretario, de lo que doy fe pública, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el Art. 2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, autorizándola como Secretario con mi firma y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el art. 110.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Remítase, en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa vigente, una copia de la presente a los órganos competentes de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

V.º B.º  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

Fdo.: Maudilio Martín Fernández.

Fdo.: Isidoro Pinilla Martín.